

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 510

XII LEGISLATURA

18 de junio de 2025

Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo

Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Aurelio Aguilar Román

Sesión número 30, celebrada el miércoles, 18 de junio de 2025

ORDEN DEL DÍA

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000131. Proposición no de ley relativa a restablecer el límite de 90 días en los contratos temporales del sector agrario y agroalimentario, presentada por el G.P. Socialista.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-001699. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la red de escuelas de formación profesional para el empleo del Servicio Andaluz de Empleo y su oferta formativa, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

- 12-25/APC-001726. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a petición propia, a fin de informar sobre la red de escuelas de formación profesional para el empleo del Servicio Andaluz de Empleo y su oferta formativa.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001236. Pregunta oral relativa a las políticas de generación de empleo en la ciudad de Almería, formulada por D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001481. Pregunta oral relativa a las políticas activas de empleo, formulada por D. Gerardo Sánchez Escudero, D. José Aurelio Aguilar Román, Dña. Rocío Arrabal Higuera, D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar y D. Víctor Manuel Torres Caballero, del G.P. Socialista.

12-25/POC-001510. Pregunta oral relativa a la temporalidad en el empleo andaluz, formulada por D. Juan José Bosquet Arias y Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las quince horas, treinta minutos del día dieciocho de junio de dos mil veinticinco.

PROPOSICIONES NO DE LEY

12-25/PNLC-000131. Proposición no de ley relativa a restablecer el límite de 90 días en los contratos temporales del sector agrario y agroalimentario (pág. 5).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

Dña. Purificación Fernández Morales, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Virginia Pérez Galindo, del G.P. Popular de Andalucía.

Votación: rechazada por 5 votos a favor, 12 votos en contra, ninguna abstención.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-001699 y 12-25/APC-001726. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la red de escuelas de formación profesional para el empleo del Servicio Andaluz de Empleo y su oferta formativa (pág. 14).

Intervienen:

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Arrabal Higuera, del G.P. Socialista.

Dña. María José de Alba Castiñeira, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-001236. Pregunta oral relativa a las políticas de generación de empleo en la ciudad de Almería (pág. 28).

Intervienen:

D. Mateo Javier Hernández Tristán, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 510

XII LEGISLATURA

18 de junio de 2025

12-25/POC-001481. Pregunta oral relativa a las políticas activas de empleo (pág. 32).

Intervienen:

D. Gaspar José Llanes Díaz-Salazar, del G.P. Socialista.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

12-25/POC-001510. Pregunta oral relativa a la temporalidad en el empleo andaluz (pág. 35).

Intervienen:

D. Juan José Bosquet Arias, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Rocío Blanco Eguren, consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Se levanta la sesión a las diecisiete horas, quince minutos del día dieciocho de junio de dos mil veinticinco.

12-25/PNLC-000131. Proposición no de ley relativa a restablecer el límite de noventa días en los contratos temporales del sector agrario y agroalimentario

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes.

Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo.

Y como primer punto del orden del día, vamos a tratar la proposición no de ley relativa a restablecer el límite de noventa días en los contratos temporales del sector agrario y agroalimentario; una proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. Y para su defensa tiene la palabra su portavoz, don Gerardo Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

En este Parlamento y en esta comisión hay temas que se debaten de forma habitual y que son fundamentales, la verdad, para Andalucía. Uno es la necesidad de apoyar, de cuidar a nuestro sector agrícola, a nuestro sector ganadero, un sector fundamental para la economía de nuestra comunidad; un sector dinámico, un sector que ha sabido modernizarse aplicando la tecnología, que es líder en Europa, pero que tenemos que seguir siempre apoyando.

Y el otro es la lucha contra la despoblación, esa despoblación que padecen importantes zonas de nuestro territorio, una despoblación que origina que la población rural envejezca y que muchos municipios estén al borde de la desaparición.

Para que el mundo rural deje de perder habitantes es necesario que cuente con unos buenos servicios públicos, con un buen nivel de infraestructuras, que haya una buena sanidad, que la educación que reciben los niños, las niñas, sea adecuada, que los mayores sean atendidos, que haya un mínimo de servicios culturales, deportivos, que puedan recibir los ciudadanos y que el transporte público funcione, con unas carreteras en buenas condiciones. Pero también es necesaria la actividad económica. Es necesario que existan puestos de trabajo con condiciones laborales dignas, que se terminen con esos salarios escasos del campo y con esas largas jornadas, de sol a sol, habituales muchas veces todavía en el mundo rural.

Por eso, todos yo creo que estamos de acuerdo en apoyar la agricultura, la ganadería, apostar por la agroindustria, porque la transformación de los productos del sector primario se realice cerca de donde se produce, generando empleo y generando riqueza local. Pero que esas mejoras sean para todos los sectores que participan en estos sectores primarios: para los empresarios agrícolas, para esos grandes empresarios, que son necesarios; para los autónomos agrícolas, esos pequeños agricultores que trabajan y que, prácticamente, hacen ellos toda las labores del campo, pero también para los asalariados, porque son una parte, los trabajadores del campo, los asalariados son una parte fundamental del

mundo rural. Y si ellos no tienen unas condiciones laborales, si ellos no cuentan con un salario digno, si no cuentan con estabilidad laboral, pues abandonarán nuestros pueblos y se trasladarán a las ciudades para trabajar en otros sectores con mejores condiciones laborales. Y ese problema de la falta de mano de obra en el campo, que tantos demandamos, denunciemos, se agravará. Si no tienen unas buenas condiciones salariales, si no tienen estabilidad laboral, si no tienen unas condiciones laborales adecuadas, el mundo rural seguirá perdiendo trabajadores.

Como digo, esto afecta a la despoblación y afecta también, desgraciadamente, a la competitividad de nuestro mundo rural. En este marco, nos encontramos con la reciente aprobación en el Congreso de los Diputados, en el debate de la Ley de Prevención de las Pérdidas y el Desperdicio Alimentario, de la modificación del Estatuto de los Trabajadores; concretamente, una modificación que hace que se amplíe de noventa a ciento veinte días el uso del contrato temporal por circunstancias de la producción, únicamente en las empresas del sector agrario y agroalimentario.

Y la primera pregunta que nos tenemos que hacer es: ¿qué supone esto? ¿En qué afecta esto a nuestro mundo rural? Pues mucho, mucho, porque se amplían los contratos temporales en el sector agrario y agroalimentario, porque los trabajadores pueden tener que llegar a encadenar contratos temporales de cuatro, de cinco, de seis meses; porque esta modificación no solo afecta al mundo del campo, sino que impacta en toda la industria agroalimentaria andaluza; impacta en las almazaras, en las cooperativas de aceite; impacta en la industria cárnica, en las conserveras, en las panaderías o hasta en las confiterías; sectores con mucha importancia en el empleo, pero también sectores muy destacados en la necesaria cohesión territorial.

Miles de personas, sobre todo mujeres rurales en condiciones precarias, podrán trabajar durante cinco o seis meses y seguirán siendo consideradas trabajadoras eventuales, con más temporalidad, con más rotación, con más incertidumbre y con menos derechos.

Para que nos hagamos una idea, esta reforma afecta en Andalucía a casi medio millón de personas que trabajan en el sector; un sector, ya digo, importante no solo para la economía, sino también para la cohesión social, para el desarrollo rural y la garantía de futuro en nuestros pueblos. Este cambio, además, legal se ha hecho sin diálogo, se ha hecho sin transparencia, a las espaldas de las personas trabajadoras, de sus representantes. Y, nuevamente, supone un retroceso en las condiciones de los trabajadores del mundo rural frente a los del mundo urbano, convirtiéndoles o acentuando ese concepto que se tiene de los trabajadores del mundo rural frente a los del mundo urbano como trabajadores de segunda.

Por eso, esta enmienda, que además se produce con un acuerdo entre Partido Popular, Vox y Junts, entendemos que perjudica seriamente el futuro del mundo rural, sus condiciones laborales, la permanencia de los trabajadores del campo en este sector, la permanencia en nuestros pueblos, que, como vuelvo a reiterar, sufren la despoblación.

Por eso, lo que proponemos y el acuerdo de la PNL, que esperemos que sea apoyada por el resto de los grupos, lo que pretende es instar al Gobierno de España a que modifique este artículo 15.2 de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, volviendo a establecer los noventa días como máximo del contrato temporal por circunstancias de producción en las empresas del sector agrario y agroalimentario.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Para posicionar a los distintos grupos, empezando de menor a mayor su representación, tiene la palabra, por el Grupo Vox Andalucía, doña Purificación Fernández.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Por el Grupo Vox.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Vox. Vox Andalucía, ¿no?, he dicho.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Había escuchado Por Andalucía.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No, no, no, Vox Andalucía, perdón, perdón.

La señora FERNÁNDEZ MORALES

—Eso es.

Hay diferencia, hay diferencia.

Gracias, gracias.

Buenas tardes.

Bueno, pues hoy el PSOE viene aquí con otra mentira más bajo el brazo, con otra trampa, porque hoy nos presentan una PNL para volver al límite de noventa días en los contratos temporales del campo andaluz. ¿Y saben qué significa eso? Pues significa más paro, más precariedad, más fraude y más problemas para nuestros agricultores y jornaleros.

Y tienen ustedes la cara dura de decir que es para ayudar al campo. Ustedes no han ayudado al campo en su vida. ¿El PSOE va a ayudar ahora al sector primario? ¿En serio? ¿Ustedes, que han arruinado al campo andaluz durante cuarenta años, vienen ahora a darnos lecciones? Cuando el PSOE ha sido siempre el enemigo del agricultor, del ganadero, del que madruga para trabajar la tierra. Y ahora vienen aquí para soltar esa cortina de humo para que parezca como que les importa. No les importa; les importa su sillón, su partido y sus chiringuitos. A los jornaleros, ustedes no los ven ni en la tele. Ustedes nunca han defendido al jornalero, al agricultor ni al ganadero. Los han pisoteado, los han abandonado y los han traicionado. Y ahora vuelven con otra ocurrencia para intentar blanquear el desastre de su maldita

reforma laboral comunista, esa que pactaron con el brazo político de la ETA, con los separatistas y con todos los enemigos de España. ¿Y cuál fue el resultado? Paro maquillado, contratos basura, disfrazados de fijos discontinuos, y 900.000 parados reales en Andalucía, aunque ustedes digan que todo va bien con esas estadísticas que nos traen cocinadas desde Madrid.

Aunque, miren, de poco va a servirles, porque la gente del campo lo sabe. Sabe que no hay trabajo estable, que todo es inseguridad, y que el Gobierno de Pedro Sánchez los ha condenado a vivir al día, mientras él se pasea en el Falcon y pasta con los golpistas para mantenerse en su sillón para tapar la corrupción.

¿Y qué van a venir a decirnos ahora ustedes, que Vox se financia de forma irregular? Ni dos horas pasó desde que Sánchez nos acusara en la comparecencia, el lunes, de financiación irregular, cuando la Fiscalía Anticorrupción publicaba que archivaba la causa contra Vox, porque no hay delito alguno en las cuentas de nuestro partido. A ver si ustedes pueden decir lo mismo.

Y lo que ustedes piden, esos 90 días, pues no sirven para nada. Si ustedes tuvieran alguna relación real, pues sabrían que las campañas agrícolas duran más. La fresa en Huelva, el olivar, la fruta de hueso, todas esas campañas superan los tres meses. Con 90 días el campo no puede trabajar, y los trabajadores pues no saben si seguirán contratados o si se van a la calle con una mano delante y otra detrás.

Nosotros, en cambio, defendemos los 120 días, como ya hicimos en el Congreso y en el Senado, porque eso sí permite cubrir toda la campaña de preparación, recogida, envasado y transporte. Eso sí les da estabilidad a los trabajadores, y eso sí da futuro al campo. Pero, claro, ustedes nunca han trabajado el campo, no saben lo que es el sudor ni el esfuerzo. Su partido solo sabe de comisiones, de subvenciones y de corrupción.

¿Y de qué van a hablar ustedes de empleo? Si su partido ha sido una máquina de robar. Los ERE, la FAFPE, los cursos de formación, las mariscadas pagadas con el dinero de los parados andaluces. Ese es el PSOE. Y ahora quieren, pues, que confiemos en ustedes para arreglar los contratos agrícolas, ¿de verdad? Pedro Sánchez no defiende al trabajador. Pedro Sánchez defiende a la mafia que lo sostiene, a los que odian a España, a los que queman banderas, a los que quieren dividir nuestra patria.

Y ustedes aquí en Andalucía, pues, siguen el mismo guion: mienten, manipulan y traicionan al pueblo. Ustedes no quieren futuro para el campo, porque ustedes lo quieren muerto. Igual que están haciendo desde Bruselas, votando junto con el PP las leyes que hoy están asfixiando al campo español. Ustedes están muy ocupados votando juntos: el pacto verde, la agenda 2030, los recortes de emisiones, las restricciones al uso de fertilizantes, y todas esas exigencias absurdas que están haciendo que el agricultor español no pueda competir con productos de Marruecos o de Sudamérica.

Bueno, y a ver ahora, pues, cuál va a ser la intervención del Partido Socialista en defensa de los agricultores. Hoy, que han enviado ustedes a los antidisturbios a desalojar a los agricultores, algunos con más de 70 años, que están defendiendo la Vega de Mestanza para que no corten los 20.000 árboles frutales que les están dando de comer durante generaciones, para que su Gobierno, el Gobierno de Moreno Bonilla, pues, coloque ahí una depuradora cuando hay ubicaciones disponibles. Y ahora, pues, vienen aquí a hacerse ustedes los defensores del campo.

A ver, pues, bueno, cómo ustedes defienden ahora a los agricultores andaluces y malagueños después de esto.

Miren, para ir terminando, el campo andaluz no necesita más normas, necesita menos socialismo, menos globalismo y más libertad para producir. Necesita que no se le trate como un criminal, necesita que no se le imponga, desde Bruselas, cómo tienen que trabajar y cultivar sus tierras. Y ustedes lo han traicionado, lo han hecho en Andalucía, lo hacen en Madrid y ahora lo están haciendo desde Europa.

Desde Vox, por supuesto, que vamos a votar en contra de esta proposición no de ley, porque no vamos a seguirle el juego al socialismo, no vamos a darle oxígeno, porque no vamos a permitir que el campo siga pagando los platos rotos de sus pactos, de sus mentiras y de sus políticas criminales. Ustedes son los culpables de la ruina del sector primario. Y Pedro Sánchez es el rostro de esa mafia socialista que solo deja paro por donde quiera que pasa. Desde Vox hemos venido a las instituciones para hablar, claro, no nos vamos a callar y vamos a defender a los trabajadores del campo, a los autónomos y al empresario agrícola. Y lo vamos a hacer sin pedir permiso, sin complejos y sin callarnos ante los traidores de España.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Fernández.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña Virginia Pérez.

La señora PÉREZ GALINDO

—Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Yo le voy a hacer un espóiler, algo que yo creo que el portavoz socialista conoce perfectamente. Nosotros vamos a votar en contra.

No tiene ningún tipo de sentido, y usted, además, yo le considero suficientemente inteligente como para saberlo, traer una PNL, solicitando el voto a favor de lo que nosotros hemos votado en contra, de alguna forma, en el Congreso. Quieren que nos manifestemos de una forma absurda contra nosotros mismos. Eso no va a pasar. Y, además, no va a pasar por varias cuestiones.

La primera es porque entendemos que tenemos razón, que cuando se lleva esa modificación, cuando se lleva esa enmienda al Congreso, cuando se solicitan esos 120 días reales, lo hacemos, dicen ustedes en su proposición no de ley, que lo hacemos de espaldas al diálogo social. Y a mí me llama poderosamente la atención que hablen de que hacemos las cosas por detrás, prácticamente con nocturnidad y alevosía, con lo que ustedes tienen encima.

Dos cuestiones. Por detrás se juntan o se rejuntan los socialistas con señoras de compañía y cogen maletines y esas cosas que estamos viendo todos los días.

Eso es lo que se hace por detrás. Porque, que yo sepa, las enmiendas en el Congreso se debaten y se aprueban. Y estamos todos allí.

Los votos tienen que servir igual sean de los partidos políticos que sean, porque, además, son los mismos que le han votado también a Pedro Sánchez en su investidura para que sea presidente del Gobierno.

Y, después, hay que tener en cuenta una cuestión que es la realidad. La realidad del campo andaluz es que ustedes la conocen. Ustedes conocen la temporalidad. Ustedes saben, precisamente, que no se puede encorsetar el campo ni el sector agrario.

Usted lo sabe, lo conoce, conoce perfectamente de primera mano la agricultura y sabe perfectamente, además, por qué se ha llevado esta enmienda.

Es más, me molesta enormemente que digan que se ha hecho de espaldas a los trabajadores, y que se arroguen ustedes siempre esa defensa a ultranza de los trabajadores cuando eso no es así. Porque, fíjese, señor del Partido Socialista, han tenido ustedes hasta una denuncia ante el Defensor del Pueblo, precisamente porque los han echado para negociar el salario mínimo. De UGT, les han dicho: «fuera de la negociación, porque ya tenemos bastante nosotros con ponernos de acuerdo entre los ministerios, como para tenerlos a ustedes al lado».

Y, además, no han escuchado a las organizaciones sociales ni a los sindicatos, mientras ustedes elaboraban la ley, la reforma laboral. No los han escuchado, no llamaron al sector agrario, no se sentaron con el sector agrario. Hicieron lo que consideraron oportuno, como llevan ustedes haciendo durante los últimos seis años, hacen lo que consideran oportuno, o lo que considera oportuno, o lo que necesita hacer el presidente del Gobierno por votos. Y da igual lo que sea necesario realmente para la población.

Entonces, le escucho a usted, muy comedido, muy compungido, defendiendo a medio millón de trabajadores andaluces que, si en algo tiene razón, la portavoz de Vox es en que no los pueden ni ver, no los quieren ni ver. ¿Por qué? Porque los han hundido ustedes en la miseria. Y pretendían precisamente, con esta reforma laboral, darles la puntilla. Y se ha atendido a las necesidades, como digo, que nos trasladaban, que se trasladaban por parte de las distintas organizaciones agrarias del sector a los distintos grupos políticos.

Y, mire usted, esta enmienda ofrece algo que dejaba absolutamente al paio. O sea, trae mayor seguridad jurídica, reducción de los costes administrativos, fomenta el empleo rural, todo lo contrario que usted dice. Y, además, evita perder cosechas que, como usted bien sabe, necesitan la recolección, una concentración importante de mano de obra.

Y, fíjese, dicen que no se ha tenido nunca en cuenta el tema de la reducción de las jornadas, que estamos completamente viviendo en una realidad paralela lo que son los jornales, lo que es el campo, cuando realmente ya en la Comisión Paritaria del Convenio Colectivo de la provincia de Málaga ya se hablaba de jornadas reales, efectivas, no naturales, para modificar o para aplicar el Estatuto de los Trabajadores. Con lo cual, es argumento de razonabilidad absoluto. Ustedes saben realmente que nosotros hemos cumplido con un mandato del sector agrario andaluz en el Congreso de los Diputados. Ustedes son conscientes de eso. Nosotros estamos representando al sector. Lo hacemos en el Congreso, lo hacemos en Andalucía y lo hacemos también en Europa.

Yo creo, sinceramente, que podríamos haber estado tratando otros asuntos en los que podríamos llegar o no a ciertos acuerdos pero, en cualquier caso, instar al Grupo Popular, en este caso en el marco del Parlamento de Andalucía, a que vaya en contra de lo que considera no solo en Andalucía, sino tam-

bién en España, es desde luego instar a que algo no pueda salir adelante, sobre todo porque nos preocupamos por los andaluces.

En cualquier caso, tiene la mano tendida del Grupo Popular para trasladarnos un acuerdo que estaríamos encantados de votarle a favor. Cuando le pidan la dimisión por parte del Parlamento andaluz al presidente del Gobierno, después de todo lo que estamos viendo, tendrá usted el voto favorable del Partido Popular y estaremos encantados de entregar en mano la PNL y los acuerdos donde haga falta.

Muchas gracias, señorías.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Pérez.

Para cerrar el debate tiene la palabra el señor Sánchez.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señor presidente.

Mire, da la casualidad de que cuando el Partido Popular quiere tapar algo, cuando quiere ir contra los derechos de los trabajadores, cuando quiere hacer recortes sociales, siempre, siempre, siempre encuentra al perfecto aliado en la extrema derecha. Siempre. Aquí en los debates se pelean, escenifican diferencias, montan un teatrillo, pero de verdad, de verdad, de verdad, cuando necesitan hacer alguna actuación de este tipo, siempre las mesas de camillas, los contertulios llegan a acuerdos de forma rápida.

Mire, lo hicieron cuando accedieron al Gobierno. Cuando, por primera vez, llega al Gobierno el Partido Popular en Andalucía, con el peor resultado de la historia, tardaron cinco minutos en cerrar un acuerdo, el primer acuerdo que se cerró en España del Partido Popular con la extrema derecha, en Andalucía. Lo hemos visto hace poco en la Cámara de Cuentas, se pusieron de acuerdo Partido Popular y Vox para elegir a un presidente que no les diera problemas, que acatará las instrucciones del Consejo de Gobierno. Y, para ello, ¿qué mejor candidato que un miembro del Consejo de Gobierno? El que era hasta hace unos días antes consejero de Educación.

Luego, cuando se tienen que auditar los contratos de la Junta de Andalucía, cuando surge el pánico, cuando tiene que tomar la decisión de aplicar un plan de inspección que ya se había aprobado, en ese momento no hay ningún tipo de problema, se ponen de acuerdo los consejeros de Vox y los consejeros del Partido Popular y lo quitan de en medio. Lo aplazan. ¿Para cuándo? Bueno, pues cuando el tema ya pierda sentido y fuerza en los juzgados y no sea un problema para destapar las corruptelas del Gobierno de Moreno Bonilla.

Y lo hacen, si es necesario, con el voto a favor del presidente de la Cámara de Cuentas, que en anteriores ocasiones se había abstenido tanto del debate como de la votación, dado que se auditan contratos de los que ha sido responsable como máxima autoridad en materia en la Consejería de Educación. Y lo hacen sin importarle un pimiento el prestigio de una institución que se ha convertido con este escandaloso acuerdo en otra herramienta del Gobierno para tapar sus corruptelas.

Pero si ahora, además, tienen que ponerse de acuerdo para quitarles derechos a los trabajadores del campo, para que pasen de 90 a 120 días ese plazo para que puedan considerarse estos contratos extraordinarios, no tienen ningún problema en realizarlos. Absolutamente ningún problema. También se ponen de acuerdo rápidamente.

Y, mire, en este caso la verdad es que es bastante más curioso, porque el acuerdo se produce a tres bandas, entre el Partido Popular, Vox y Junts. O sea, para recortar los derechos de los trabajadores no tienen ningún problema en ponerse de acuerdo con los independentistas catalanes, con los que odian a España, con los que queman banderas, con los que quieren acabar con España. No hay ningún problema, porque en este caso lo que estamos discutiendo es recortarles derechos a los trabajadores del campo. Porque pregúntenle a cualquier trabajador del campo, a cualquier jornalero de nuestros pueblos, si está a favor o en contra de que pasen de 90 a 120 días los necesarios para poder realizar estos contratos temporales. Pregúntenles a ellos, pregúntenles a estas personas, que lo que quieren es estabilidad laboral, como tienen en otros sectores empresariales. Lo que quieren es un salario digno, lo que quieren son condiciones laborales dignas, al menos las mismas condiciones que las que se producen en otros sectores.

Y, además, es curioso, porque esta modificación no afecta a los agricultores catalanes en la misma medida que afecta a los agricultores y a los trabajadores del campo andaluces. Son medio millón de los andaluces y andaluzas trabajadores del campo que se van a ver perjudicadas.

Además, ustedes lo han dicho, van en contra de esa modificación de la reforma laboral que supuso la reforma laboral del año 2021. Que los datos son que han acabado con un 16% de precariedad. ¿Por qué hay que acabar con la precariedad en los trabajadores urbanos o en los trabajadores de otros sectores y no con los trabajadores del campo andaluz? ¿Por qué ampliar la temporalidad en los contratos de los trabajadores del campo, que pueden llegar hasta cinco o seis meses de contratos temporales? Y vuelvo a repetir, se ha hecho sin diálogo, se ha hecho de tapadillo. No lo han puesto en conocimiento de nadie, de ninguno de los representantes de los trabajadores del campo esta situación. Han preferido, evidentemente, hacerlo solo atendiendo las consideraciones de las organizaciones agrarias que representan a los empresarios.

No han tenido en cuenta, en este caso, la opinión de los trabajadores. Y luego vendrán con discursos diciendo que no hay quien quiera trabajar en el campo, que qué vergüenza que nadie quiere trabajar en el campo. Pero ¿quién va a querer trabajar en el campo con estas condiciones laborales? Pues lo que hacen es lo que están haciendo, yéndose a las ciudades a trabajar en otros sectores, como la construcción, como la hostelería, como otros sectores con mejores condiciones laborales.

Y poco a poco iremos viendo cómo nuestro mundo rural sigue viviendo esta tremenda bajada y cómo van desapareciendo pueblos en el mundo rural andaluz. Y se van, lógicamente, porque no tienen buenas condiciones laborales. Y si a eso le añadimos que sus hijos no tienen pediatras, si a eso le añadimos que el médico va un día o dos días en semana, como mucho, si a eso le añadimos que cada vez se eliminan más aulas escolares en el mundo rural, cuando no cierran los colegios enteros y obligan a los niños a meterse horas en un autobús para poder ir al colegio. Cuando le añadimos el abandono al que el Gobierno de Moreno Bonilla está sometiendo al mundo rural, pues nos encontramos con que la despo-

blación se va acentuando. Vuelvo a repetir, y nos quejaremos y diremos que hay que ver qué pena que desaparecen nuestros pueblos, pero sin hacer absolutamente nada para poder corregirlo.

Por eso pedimos que esta modificación la impulse el Gobierno de España. Por eso queremos que los trabajadores del campo tengan los mismos derechos y las mismas condiciones laborales que el resto de los trabajadores españoles. Porque, si no, acabaremos en una situación que será difícil corregir y que luego lamentaremos absolutamente todos.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sánchez.

Pasamos, entonces, a la votación de la proposición no de ley, que no ha recibido ninguna enmienda.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?

¿Votos en contra?

¿Abstenciones?

Ninguna.

Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley.

Hacemos un breve receso mientras llega la consejera para el siguiente punto de orden del día.

[Receso.]

12-25/APC-001699 y 12-25/APC-001726. Comparecencia de la consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre la red de escuelas de formación profesional para el empleo del Servicio Andaluz de Empleo y su oferta formativa

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, buenas tardes.

Bienvenida consejera.

Reanudamos la comisión y pasamos al segundo punto del orden del día, que es el debate agrupado de la iniciativa de comparecencia de la señora consejera de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo, a fin de informar sobre red de escuelas de formación profesional para el empleo del Servicio Andaluz de Empleo y su oferta formativa. Se debate agrupadamente la iniciativa propuesta del Grupo Parlamentario Popular y también del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidente.

Señorías, la mejora de la cualificación de las personas demandantes de empleo a través de la formación profesional es uno de los elementos clave para la inserción laboral y una pieza clave en la planificación y ejecución de las políticas activas de empleo; una política que gestiona nuestra consejería a través de la Secretaría General del Servicio Público de Empleo y Formación, en coordinación con el SAE, cuya secretaria general nos acompaña en el día de hoy, a la que quiero agradecer su trabajo, así como el de todos los excelentes profesionales que prestan servicio en estas escuelas.

Centrándonos en la labor de la agencia, el SAE desarrolla su actividad formativa tanto dirigida a personas trabajadoras desempleadas como ocupadas, mediante una red conformada por once escuelas de formación profesional cuyo modelo formativo atiende a las necesidades del mercado de trabajo y a los requerimientos de competitividad de las empresas, así como a las aspiraciones de promoción profesional de las personas participantes.

Esta red de escuelas ofrece una cualificación especializada en profesiones demandadas en el mercado laboral, como la hostelería y restauración, artesanía y rehabilitación de la madera, cerámica, joyería, trabajos relacionados con la piedra y mármol, en sectores prioritarios en la actividad económica de Andalucía; un catálogo formativo que se imparte de manera gratuita y para cuya programación se cuenta con la participación del sector empresarial; una red que goza de un importante reconocimiento, tanto institucional como de los sectores de actividad a los que está vinculada, gracias a la transformación de su enfoque, y llevada a cabo por esta consejería desde 2019, y que en la actualidad actúa como verdaderos centros punteros al servicio de los centros productivos de referencia, a los que, sin duda, ha contribuido el reconocimiento como centros de referencia nacional.

Permítanme que les recuerde que, con esta calificación, estos centros de excelencia pasan también a desarrollar como objetivo fundamental una actividad de innovación y experimentación en materia de formación profesional de carácter sectorial con ámbito nacional, con el fin de dar respuesta a los cambios de las demandas de cualificación de los sectores productivos asignados, y servir de referente al Sistema Nacional de Cualificación y Formación Profesional.

No en vano, entre las funciones de estos CRN se encuentran, entre otras, analizar las nuevas tendencias formativas y experimentar su puesta en práctica, establecer criterios de referencia para el resto de los centros de formación, promover redes, realizar estudios, así como colaborar en el procedimiento de evaluación y acreditación de las competencias profesionales.

Además, desde el pasado año se ha producido una mejora cualitativa de la oferta formativa de las escuelas SAE, al transferirse a esta los resultados obtenidos en el área de investigación y experimentación, realizada por los CRN. El resultado ha sido el perfeccionamiento de la oferta formativa, una mayor especialización y la potenciación año tras año de la programación. Gracias a ello, se han incluido especialidades formativas de nueva creación, así como se han actualizado otras que cuentan con una clara orientación a la formación en tecnología avanzada y sostenibilidad.

También quiero señalar que 2025 es un año decisivo en el ámbito de la formación profesional, ya que en este ejercicio se han adaptado al modelo formativo a las novedades del sistema de formación profesional, regulado por la Ley Orgánica 3/2022 y del Real Decreto 659/2023. De ahí que se haya iniciado la implementación de la formación dual en la red de escuelas.

Por otro lado, tras la aprobación por el Ministerio de Educación y Formación Profesional del marco de actuación plurianual 2023-2026 para los CRN, con la publicación en el *BOE* del convenio suscrito con el SAE y la conformidad prestada por los consejos sociales de los CRN de la propuesta de planes de trabajo para el 2025, se prevé que estos queden aprobados este verano. Todo ello ha supuesto que la actividad formativa se haya incrementado este año casi un 6% en el número de acciones destinadas a personas trabajadoras demandantes de empleo con respecto al 2024, que ya fue un año de alta actividad, así también como un 14% de las acciones dirigidas a personas trabajadoras ocupadas.

Asimismo, se han actualizado las herramientas y metodología formativa, de cara a potenciar las competencias digitales, y facilitar la implicación de las empresas en la formación dual del alumnado. En esta mejora de la oferta formativa, también se apuesta por la teleformación y otras metodologías *online*, que crecen un 20% respecto al 2024. Como resultado, para el periodo 2025-2027, en función de la programación aprobada por cada escuela, la red de escuelas oferta un total de 1.830 plazas del alumnado.

Pasando a detallarles la actividad que desarrolla cada uno de estos centros, me gustaría comenzar por las seis escuelas de hostelería y restauración, que tratan de dar respuesta a la demanda del personal altamente cualificado en un sector como es el turístico.

Me refiero a la Escuela de Hostelería de Cádiz, que cuenta con un porcentaje de inserción laboral que alcanza la práctica totalidad del alumnado participante en la programación, y ofrece para el curso 2025-2026 tres itinerarios formativos, repostería, servicio de restaurante y docencia, así como un módulo formativo y un certificado profesional y aplicaciones, así como en las áreas de restauración y aplicaciones microinformáticas.

En segundo lugar, la Escuela de Hostelería de Islantilla, en Huelva, que ha sido premiada con varios galardones, como el Premio Turístico a la provincia de Huelva, y que registra un porcentaje de inserción laboral en torno al 90%. Para el curso 2025-2026 cuenta con dos itinerarios formativos, cocina, repostería y restaurante-bar, pudiendo el alumnado desarrollar sus prácticas de cara al público.

La Escuela de Formación Hacienda La Laguna, de Baeza, dentro de sus instalaciones, se encuentra un aula- restaurante para el que el alumnado realice prácticas simulando situaciones reales. Su oferta formativa está constituida por cuatro itinerarios formativos, alojamiento rural, repostería y cocina, y dos ediciones de servicio de restaurante, así como cuatro certificados profesionales en hostelería.

Quiero destacar también la Escuela de Hostelería de Málaga, La Cónsula, cuyo modelo formativo basado en la alta especialización e innovación, ha alcanzado un reconocido éxito a escala nacional e internacional, y cuenta con un nivel de inserción laboral cercano al cien por cien. Ofrece dos itinerarios formativos, cocina y servicios de restaurante, que ponen un especial acento en la participación del alumnado en el aula-restaurante y en situaciones de trabajo reales.

En quinto lugar, la Escuela de Hostelería de Benalmádena, La Fonda, que dispone de un aula-restaurante habilitada para que el alumnado realice prácticas en situaciones reales, y ofrece dos itinerarios, cocina y servicios de restaurante, cuya realización goza de un nivel de inserción laboral próximo al cien por cien.

Completan estas cinco escuelas de hostelería, el Centro Andaluz de Formación Integral de la Industria del Ocio de Mijas Ciomijas, cuyo centro en 2025 prioriza la teleformación, mientras que de forma presencial se va a programar un itinerario formativo sobre dirección y gestión hotelera. Centro, además, que ha sido calificado como centro de referencia nacional en las áreas profesionales de alojamiento, de restauración y de juegos de azar de la familia profesional de hostelería y turismo.

En otros sectores clave de los territorios en los que se ubican estas escuelas, tengo que destacarles la Escuela de Mármol de Fines, en Almería, que ofrece una formación de calidad y gratuita, como los demás, en un amplio número de profesiones, como la extracción, elaboración, colocación, restauración o comercialización de piedra natural, entre otras. A esta escuela, calificada en 2019 como centro de referencia nacional en el área profesional de piedra natural de la familia profesional industria extractiva, se unió en el 2024 el Centro Escuela del Mármol de Fines, Cortijo Grande, con el fin de seguir dando cobertura a necesidades formativas detectadas en la provincia de Almería.

Para el bienio 2025-2026, está integrada por cinco itinerarios que destacan por su apuesta por la formación en las nuevas tecnologías aplicadas al sector, así como una acción de las personas ocupadas y dos certificados profesionales.

La Escuela de Madera de Encinas Reales, en Córdoba, de 2019, también centro de referencia nacional en el área profesional de producción, carpintería y muebles de la familia profesional de la madera, inmueble y corcho, tiene un elevado porcentaje de inserción laboral, y su modelo formativo apuesta por la integración de las nuevas tecnologías. Su programación 2025-2026 está integrada por seis itinerarios formativos sobre nuevas tecnologías aplicadas a la fabricación industrial de carpintería y mueble, barnizado y lacado, diseño y fabricación aditiva, administración y gestión, y tres certificados profesionales y cuatro módulos formativos, así como cinco programas formativos.

Junto a esto, la Escuela de Joyería de Córdoba, calificada en 2019 también como centro de referencia nacional en el área profesional de joyería y orfebrería de la familia profesional arte y artesanía. Su oferta formativa está compuesta por siete itinerarios formativos sobre diseño de joyería, joyería artesanal, joyería industrial, sacador de fuego y *software* de diseño asistido por ordenador, así como un módulo formativo relativo a engastado de material gemológico.

La Escuela de Formación de Artesanía, Restauración y Rehabilitación de Patrimonio Histórico, Artístico y Cultural de Albaicín, que además es una escuela clasificada también desde el 2019 como centro de referencia nacional, y que ha impartido acciones formativas de carácter experimental dirigidas a colectivos de difícil inserción laboral, como mujeres desempleadas, personas con discapacidad o en situación de vulnerabilidad social.

Gracias a su actividad, ha recibido el Premio Especial del Jurado en los Premios Nacionales de Cerámica, otorgado el pasado 13 de junio, y además el grupo de trabajo que lidera es uno de los finalistas de los Premios Magallanes del Cano 2025. Para el periodo 2025-2027, su programación está compuesta por un itinerario formativo en afinación de piano, así como dos certificados profesionales y nueve módulos formativos.

Por último, la Escuela de Formación de Artesanos de Gelves, una escuela cuya programación en el 2025-2027 está integrada por tres itinerarios formativos, diez programas formativos y ocho certificados profesionales. Junto a lo indicado, como oferta formativa complementaria, tengo que mencionar la participación de las escuelas de hostelería de Islantilla, de Málaga, y de Benalmádena, y la Escuela de la Madera como socio activo en proyectos internacionales, como en el Erasmus+ en 2025. Además, la Escuela de Islantilla participa en distintas actividades de los socios transfronterizos del proyecto Eurest.

También, quiero detenerme brevemente en la actividad que desarrollan los cinco CRN, con la programación de un total de 171 acciones, con un presupuesto de más de 900.000 euros, lo que supone cerca de un 20% más que en 2022, unas propuestas que pivotan sobre tres ejes prioritarios: favorecer la transferencia del conocimiento a todos los agentes implicados en la formación profesional en el respectivo ámbito de actividad, potenciar el binomio sector formativo-sector productivo de referencia, e impulsar la innovación y actualización de la formación en las familias profesionales.

Y entre las actuaciones planificadas entre las que participaron los 11 centros formativos, mediante un trabajo de red sectorial, y con la que se seguirá avanzando en el modelo de escuelas como laboratorios de talento para los sectores productivos, tengo que destacar la organización de jornadas técnicas sobre nuevas tecnologías e inteligencia artificial, la asistencia a congresos especializados y ferias sectoriales, la creación de observatorios permanentes del sector, la creación de mapas sectoriales e interactivos, estancias formativas de formadores en otros centros de referencia de empresas, la creación de un espacio de experimentación para la innovación, así como diseñar nuevos itinerarios formativos, el estudio de nuevos perfiles profesionales de los sectores, el impulso de las redes de colaboración, o la creación de un servicio especializado de información, orientación profesional en las áreas profesionales de los CRN, de asesoramiento y tutorización en materia de emprendimiento.

En definitiva, señorías, unas escuelas que, gracias al esfuerzo y determinación de sus profesionales, con el respaldo de la consejería, se sitúan como referentes estatales de alta especialización.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Empezamos el turno de grupos parlamentarios, empezando por el Grupo Parlamentario Vox Andalucía. Para ello, tiene la palabra su portavoz, Juan José Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señora consejera.

Especialmente estos días, resulta complicado no recordar la productividad que tuvieron ciertos cursos de formación profesional para el empleo en los años socialistas. Desconocemos por dónde irá la comparecencia del Partido Socialista, pero desde luego no podrá ser mejor a cómo se lo montaban todos los altos cargos del PSOE, sus familiares y sus amigos a la hora de robar el dinero de todos los andaluces.

En relación con la Red de Escuelas de Formación Profesional para el Empleo del Servicio Andaluz, de empleo y sus ofertas formativas, hoy desde Vox quisiéramos formularle, señora Blanco, varias preguntas al respecto.

En primer lugar, y tras escuchar toda la exposición que se ha hecho, nos preguntamos lo siguiente, ¿puede este gobierno y el Servicio Andaluz de Empleo explicar por qué, pese a los millones invertidos en la Formación Profesional para el Empleo, Andalucía sigue liderando las tasas de paro juvenil y desempleo estructural de España y de Europa?

No nos tome por catastrofistas, estos cursos no es que estén mal, sino que en su intervención todo ha sonado muy bien. Pero claro, ¿en qué se traduce todo eso?, siete años de gobierno, cursos de formación profesional para el empleo cada año, y, sin embargo, las cifras son las que son, Andalucía sigue siendo líder en parados reales.

Por otro lado, en relación con la oferta formativa actual, ¿sabría decirnos cuántos cursos ofertados este año preparan al alumno para empleos reales y no para certificados sin valor en el sector privado? Del total de las contrataciones registradas por el Servicio Andaluz de Empleo durante 2024, solo el 2% fueron en empresas privadas y el 98% en empresas públicas, casi el cien por cien de estas fueron de carácter temporal. Y esto nos conduce a la siguiente cuestión, señora consejera: ¿Cuántos cursos de Formación Profesional para el Empleo finalizan realmente con un contrato de trabajo que sea estable y temporal, perdón, estable y no temporal? No sé, señora consejera, los datos están ahí y, desde luego, avalan negativamente las políticas de formación para el empleo que ustedes están llevando a cabo.

Seguimos con más preguntas. ¿Qué porcentaje de los alumnos que completan el curso de Formación Profesional para el Empleo acceden a un empleo relacionado con lo aprendido antes de los seis meses? ¿Y cuántos en Andalucía no encuentran ningún empleo al año siguiente? La semana pasada salieron las cifras de inserción laboral de nuestros jóvenes que estudian una Formación Profesional y un Grado universitario. Señora consejera, ¿usted ha visto esas cifras? En materia universitaria, uno de cada cuatro que se graduaron en 2020 aún sigue sin trabajar. El 40% de los que acabaron en el curso 2022-2023 no consiguieron trabajo al año de acabar. Y, de aquellos que lo hicieron, el 55% han sido contratados

en puestos de trabajo ajenos a los que estudiaron. El 36% de los contratos que se les hizo a los que se graduaron fueron de carácter temporal. Pero es que, si nos fijamos en los datos de la inserción profesional, el 35% de los graduados en el curso 2019-2020 aún no tienen empleo. El 75% de los que cursaron una FP básica en el curso 2022-2023 no encontró trabajo hasta el año de graduarse. Y el 55% de los graduados en el curso 2023-2024 en una Formación Profesional estándar aún no han encontrado trabajo. O sea, que de todos los que se han graduado en una Formación Profesional estándar, el año pasado, el 55% aún no han encontrado un puesto de trabajo. Señora consejera, ¿qué datos puede aportar usted para desmentir que la inserción laboral de quienes cursan esta clase de cursos formativos de Formación Profesional para el Empleo es distinta a la de nuestros estudiantes de universidad o Formación Profesional Dual?

Por otro lado, ¿qué control hace el Servicio Andaluz de Empleo? Es decir, este Gobierno sobre la calidad de la enseñanza que se imparte, ¿cuántas auditorías externas, independientes, se han hecho en los últimos cinco años en esta clase de cursos?

Señorías, es evidente que el Gobierno, que este Gobierno, el Gobierno del Partido Popular, si por algo destaca es por una cosa. Destaca por no saber dar respuesta a la gran mayoría de los problemas que tienen los andaluces, entre ellos principalmente el del empleo.

Gracias, señor presidente.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet.

Quiero, si me permiten, a toda la comisión, ya que estoy en mi segunda presidencia, yo soy bastante laxo, en el sentido de dejarles a todos hablar y que se expresen, por supuesto, libremente. Pero, hombre, sí les pediría que generalizaciones, sobre todo cuando se imputan delitos no solamente injustos, sino que, además, no es apropiado. Por lo tanto, en fin, que cuando se produzca alguna generalización de estas, imputando a un grupo, sea cual sea, tipos delictivos, pues sí pediré que haya una corrección.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, doña Rocío Arrabal, perdón, por el Grupo Socialista, doña Rocío Arrabal.

La señora ARRABAL HIGUERA

—Sí, muchas gracias, presidente.

Bueno, consejera, cualquiera que la escuche y no conozca de qué estamos hablando pensará que usted está muy orgullosa del trabajo que su consejería ha hecho en las dos últimas legislaturas. Pero si luego bajamos al terreno y vemos lo que se ha hecho, pues entonces tenemos la cruda realidad.

La red de escuelas para la Formación Profesional para el Empleo está integrada, usted la ha dicho, por 11 escuelas que son exactamente las mismas que cuando gobernábamos los socialistas, y han pasado siete años. Del mismo modo, son cinco las reconocidas por la calificación de centro de referencia nacional. No se ha incorporado ninguna más desde que gobierna el Partido Popular.

Si hay algo que yo quería decir antes de... Usted ha empezado demasiado rápida hablando de que probablemente haya cosas que a mí se me hayan escapado. Entonces, bueno, si hay algo que yo diga a lo que usted haya hecho referencia, usted luego me corrige, pero es que era un poco complicado seguirla porque ha ido excesivamente rápida, consejera. Entonces, bueno, pero yo creo que no, pero por si acaso se me ha pasado algo.

En el periodo 2019-2023 se formaron 3.590 alumnos, aproximadamente. Es decir, no llegó al 0,1% del total de desempleados de Andalucía. La consejera anunciaba un objetivo para 2025 de ampliar el número de alumnos, y me gustaría saber si ese objetivo se ha cumplido, y si se ha cumplido y no hay más escuelas de formación abiertas, ¿cómo es posible que se haya cumplido?

La situación en la que se encuentran las instalaciones que albergan las escuelas es lamentable, calamitosa, con múltiples necesidades de reforma y adecuación de los edificios que son demandas reiteradas por los responsables de los centros. No por este grupo político, sino por los responsables de los centros, sin que se aporten soluciones desde la consejería. Yo puedo poner un ejemplo cercano a mi zona, a la Escuela de Hostelería de San Roque, que tuvo que cerrar sus puertas como consecuencia del deterioro que tenía el edificio.

Se hizo una pequeña inversión de unos 200.000 euros, que evidentemente no resolvió todos los problemas que tiene el edificio, sino simplemente los problemas puntuales que hicieron que se tuviera que cerrar. Es que se tuvo que cerrar el edificio, consejera. ¿Hay que esperar hasta ese punto? ¿No se puede reparar antes, no se puede mantener antes? ¿Hay que esperar a que el edificio se tenga que cerrar?

Y lo mismo ocurre con la necesidad de ampliar las plantillas de profesorado. Están estancadas desde que el Partido Popular llegó al Gobierno de la Junta de Andalucía. Una situación que tiene atadas a las escuelas para poder mejorar sus ofertas formativas. Es significativo que muchas de las escuelas carezcan incluso de la figura del director.

Es necesario actualizar, consejera, las ofertas formativas, adaptarlas a las necesidades del mercado. El mercado demanda la formación en especialidades, energías renovables, digitalización, logística, turismo sostenible, que probablemente tengan pensado de hacerlo en un futuro. Pero es que ya vamos tarde. Es que de la energía renovable llevamos ya hablando una serie de años. Por lo tanto, creo que, hombre, que todo tan bien no está. Que todo tan bien no está.

Muchas veces, cuando se le escucha, a lo mejor no tanto a usted, pero al Gobierno del Partido Popular, solamente les queda, si se llegaran, se besarían a ustedes mismos, de lo bien que está todo. Sean un poco autocríticos porque es la única forma de poder avanzar, siendo autocríticos y viendo cuáles son las carencias reales de los servicios que se prestan.

La mayoría de los cursos que se ofertan no garantizan la inserción laboral, consejera, eso hay que hacérselo ver. Eso hay que hacérselo ver. No se adapta a los sectores emergentes ni a las transformaciones tecnológicas que ya están aquí, no, que es que ya llevan un tiempo compartiendo la vida con todos nosotros, compartiendo la vida con todos nosotros, menos con la red de escuelas de Formación Profesional para el Empleo. Una red que si estuviera actualizada realmente sería una palanca de oportunidad para muchísimos jóvenes y para trabajadores andaluces. Sin embargo, el que no se actualice

la situación de los edificios, el que no tenga directores, todo eso merma la posibilidad que tiene esta herramienta, que entendemos que es muy poderosa, muy poderosa.

Y, mientras tanto, pues bueno, consejera, tenemos a más de 600.000 andaluces en desempleo, muchos de ellos parados de larga duración y que ven cómo pasa el tiempo sin una sola oportunidad para reciclarse o para reengancharse al mercado laboral. Porque, como usted sabe y es consciente, faltan más plazas. Esta red hay que ampliarla, es necesario ampliarla.

Ante este panorama que describimos surgen ciertas preguntas que son importantes, consejera. ¿Van a invertir para adecuar las infraestructuras donde se aloja este servicio? ¿Hacia dónde van las escuelas de formación y qué pretenden hacer con ellas? ¿Pretenden pasar las competencias a la Consejería de Educación? ¿Dónde está el plan estratégico que prometieron? ¿Dónde está la inversión real y no solo la propaganda? ¿Por qué seguimos sin una coordinación efectiva entre la formación y los sectores productivos que necesitan mano de obra cualificada?

Señora consejera, quiero que sepa —porque puede decir...—: estas preguntas no solamente se las hace el Partido Socialista, las hacen los usuarios de los centros, de la red. No es una cosa que nosotros vengamos aquí y nos inventemos, como usted comprenderá. Hablan usuarios, hablan responsables, hablan profesorado, que demandan todas estas cosas que les estamos diciendo. No estamos hablando de un lujo, esta red no es un lujo; estamos hablando de formación para el empleo, de futuro, de personas que necesitan un nuevo rumbo, una oportunidad. Por eso, desde el Grupo Parlamentario Socialista le pedimos un plan integral, transparente y territorialmente equilibrado. Creo que es muy importante que active, de una vez por todas, la red de escuelas de formación profesional para el empleo; una red útil, moderna, conectada al tejido productivo y no el fantasma ineficaz en el que ustedes han convertido a estas escuelas. Creo que es necesario que se apueste de verdad por ellas; creo que es una forma de recoger a muchísimas personas que llegan a un punto de sus vidas, jóvenes o incluso más mayores, que no saben qué hacer, que no saben cómo insertarse de nuevo en el mercado laboral. Así que, bueno, espero que ustedes lo tengan en cuenta.

Nada más y muchas gracias.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Arrabal.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su portavoz, la señora De Alba.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchas gracias, presidente.

Gracias, consejera, por estar esta tarde aquí dando tantos datos, tan importantes, sobre esta red de escuelas SAE. Esto ocurre... Había un anuncio de televisión..., ya no..., fíjense, no me acuerdo ni lo que anunciaban, pero sé que decía que, según lo miraba alguien, podía estar medio lleno, medio vacío. Y aquí ocurre siempre igual; yo no sé dónde se sacan algunos datos o se extraen algunas afirmaciones

que después, cuando escarbamos un poquito, o no tiene nada que ver con lo que se hizo en el momento en que pudieron hacerlo o no tiene nada que ver con los datos que tenemos en la actualidad. Porque miren, si algo se puede decir de la red actual de las escuelas del Servicio Andaluz de Empleo, podemos..., si queremos darle una denominación, podríamos nombrarla como una historia de exitosa recuperación. Y digo esto porque, hombre, hay quien ha dicho que esto parece ser que es un fantasma ineficaz.

Tiene delito que esto venga de alguien, precisamente, del Partido Socialista, hablando de la formación en Andalucía.

Y es triste, de verdad, porque me refiero a esta historia de exitosa recuperación porque recordemos que todo lo referente a las escuelas del SAE, bueno, pues fue prácticamente devastado durante los últimos Gobiernos socialistas en Andalucía, con fraude, con escándalos —que me hubiera..., de verdad, hubiera preferido no tener que hacer alusión, pero no podemos venir dando clases, señora Arrabal— que arrastraron incluso la propia imagen de la consejería en sí.

Pero, afortunadamente, hoy podemos decir que se recupera el prestigio profesional que injustamente otros le robaron.

Decía usted, señora Arrabal, que hay el mismo número de escuelas, que hay incluso estas cinco de las que vamos a hacer alusión.

Pero ¿saben cuál es la diferencia? Hay una diferencia que es muy muy, desgraciadamente, notoria: la diferencia estriba en que antes no funcionaban, antes se cerraron y que actualmente funcionan y, además, con un grado alto de inserción laboral, porque la formación que se imparte se alinea con sectores estratégicos. No se sacan los cursos para dar títulos y, cuando hemos terminado, usted se los lleva a casa y se ha acabado.

Sabemos que el SAE mantiene..., y, además, esta consejería es algo que lleva muy a gala de hacer, en cuestión de los distintos cursos de formación y de estrategias en torno al empleo, que es el contacto directo, por un lado, con el tejido productivo andaluz y, por otra parte, en este caso, con el propio sector turístico o de hostelería y que, gracias a ese contacto constante, se conoce de primera mano cuáles son las necesidades reales para las nuevas profesionales que quieran incorporarse. Porque se produce un *feedback* bastante importante: por un lado, las empresas consiguen cubrir los puestos de trabajo que tienen abiertos y esperando profesionales con personal formado, altamente formado; y, por otra parte, los desempleados tienen unas titulaciones que engrosan sus currículums y que les va a favorecer, precisamente, ese grado de inserción laboral que se persigue con estos cursos.

Y, además, yo creo que es importante destacar..., porque hablamos siempre de esa inserción laboral, bueno, de este personal que consigue, gracias a estas prácticas formativas, su inserción laboral en el mercado de trabajo. Pero no olvidemos también que incluso antiguos alumnos de estas escuelas —podemos hablar, en concreto, de las de hostelería—, destacan porque ponen en marcha, a su vez, empresas. Podemos hablar, incluso, de antiguos alumnos que han sido reconocidos con la estrella Michelin: José Carlos García, Dani García. Esto aleja muy muy muy fuerte este...

[*Rumores.*]

Es que, de verdad, no se puede seguir así, señor presidente. Desde que he empezado, por favor, tengo que hablar por encima...

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes. Sí, tiene razón.

Por favor, guardamos silencio, por favor, y escuchamos al interviniente.

Gracias.

La señora DE ALBA CASTIÑEIRA

—Muchísimas..., muchísimas gracias.

Bueno, pues como decía, estamos consiguiendo, pese a quien le pese —que no entiendo cómo le puede pesar a alguien—, el construir, gracias a este Gobierno de Juanma Moreno... Y no quiero pasar la oportunidad; he dicho antes que estamos hablando de una historia de exitosa recuperación. Gracias a que tenemos un presidente que lo tuvo claro, la importancia de la formación; a una consejera que igual lo tiene y a un grupo que le acompaña precisamente en el trabajo de la consejería, que no quiero dejar de dar la enhorabuena, porque gracias a ellos estamos viendo hoy los resultados: somos referencia estatal en materia de formación. Y es que los datos lo afirman y, además, lo consignan, el alto grado de especialización. Hablamos del reconocimiento de certificación de cinco de estos centros como centros de referencia nacional. Esto facilita liderar innovación y la experimentación en los distintos sectores. Hablamos de la Escuela de Joyería y la de madera de Córdoba; la del Albaicín en formación en artesanía, restauración y rehabilitación de patrimonio de Granada; la de mármol en Fines, Almería; el Centro Andaluz de Formación Integral de Industrias del Ocio, en Mijas. Y, además, estos centros públicos de innovación, que están declarados precisamente de referencia nacional, como digo, por un real decreto, en este caso, del Ministerio de Educación y a partir de convenios de colaboración con la comunidad autónoma andaluza, estos centros no solo desempeñan funciones clave a nivel regional, sino también lo hacen a nivel nacional, ya que analizan las tendencias formativas emergentes para estudiar nuevos cursos de formación; establecen criterios de calidad y referencia de otros centros; fomentan redes de colaboración; participan en la actualización del Catálogo Nacional de Cualificaciones; elaboran y mantienen pruebas de evaluación y certificados de profesional; estudian la idoneidad de medios e instalaciones; colaboran en proyectos internacionales; diseñan y aplican planes de perfeccionamiento para el personal docente, orientadores, evaluadores, y contribuyen a los procesos de acreditación de competencias profesionales adquiridas por la experiencia laboral; escuelas y centros que sitúan a nuestra comunidad autónoma a la vanguardia de la formación profesional del futuro; y esto, además —yo creo que es importante no perder de vista—, tomando en cuenta las necesidades reales del tejido productivo andaluz. Ya han quedado atrás los tiempos en los que se impartían cursos de formación sin salidas laborales. Las actuales escuelas ofrecen, además, servicios de orientación y acompañamiento individualizado, facilitando la inserción laboral efectiva en el alumnado; es decir, esto no queda en facilitar un título y se acabó.

La red de escuelas de formación profesional para el empleo del SAE constituye todo un ejemplo de recuperación institucional, modernización y excelencia formativa. Después de su etapa de inactividad y desestructuración de Gobiernos anteriores, actualmente podemos decir que se consolida como un motor de inserción laboral; todo ello pese —y tenemos que hacer alusión a ello— a la infrafinancia-

ción del Gobierno de la nación, que es especialmente evidente en materia de recursos en políticas de empleo. Recordemos que somos la región que menos recursos estatales recibimos por desempleado, precisamente para programas de empleo y formación.

A pesar de ello, y aun así, sabemos que aún queda mucho por hacer, porque yo creo que eso siempre es una frase que se utiliza mucho por este Gobierno, pero yo creo que eso da la visión de la amplitud de miras. Pero, como digo, aun quedando mucho por hacer, como usted mismo ha apuntado, señora consejera, aun así, hacemos mucho.

Muchas gracias.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Alba.

Señora consejera, suya es la palabra para cerrar el debate.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidente.

Vamos a ver, señor Bosquet, efectivamente, las tasas de desempleo en Andalucía siguen siendo muy muy altas. Pero no me negará que el desempleo baja y la afiliación sube. Y eso, eso..., ahí no vale maquillaje; habrá maquillaje en el número de desempleados —como usted dice siempre—, pero no que baje el número de desempleados y que baje la afiliación.

Mire, le voy a decir: hay 455.850 personas más trabajando que en enero del 2019. Señoría, hay 65.703 autónomos más que en enero del 2019. Pero es que no nos olvidemos, señoría, que es que, además, usted ha hablado de la tasa de desempleo de menores de 25 años, sí, pero es que ha bajado un 6,56% desde enero del 2019, o la tasa de las mujeres desempleadas, un 5,79 puntos desde enero del 2019. Pero es que no nos olvidemos que veníamos de más de un millón de desempleados. Eso lo ha tenido esta tierra. O sea, que son datos altos, sí, pero es que tuvimos una tasa de desempleo del 37%. ¿Tenemos una tasa del 16%? Sí, pero es que tenemos que ver de dónde venimos. ¿Que queda mucho por hacer? Muchísimo, muchísimo. Pero creo que este Gobierno, que es su obligación, está creando el entorno adecuado para que las empresas y los trabajadores autónomos, que son los que crean el empleo, pues, hagan su trabajo.

Me ha hablado de la tasa de inserción. He estado diciendo, no sé si me ha escuchado, o a lo mejor, como dice la señora Arrabal que hablo muy rápido, está hablando que las tasas de inserción de la escuela rondan el cien por cien. Incluso el otro día me decía el director de la escuela de Islantilla que se tiene que pelear con los profesionales de la hostelería para que dejen a los alumnos que terminen la formación, porque los quieren contratar.

Antes, señoría, me habla usted también de los desempleados de largo duración. Desde el 2022, el 34,4% de las 94.754 personas que han participado en los cursos de orientación profesional con itinerarios formativos han tenido una inserción laboral. Y hablaba la señora Arrabal, señoría... Yo no es que esté orgu-

llosa de lo que estoy haciendo, estoy orgullosa del equipazo que hay en la consejería, desde el primero hasta el último, con una implicación enorme en lo que hagan, ya sea formación profesional, ya sea subvenciones, ya sea lo que sea. Ese es mi orgullo. Me ha dicho que hablaba con mucho orgullo o no sé qué. Bueno, mi orgullo es liderar a un equipo.

Y le voy a decir una cosa, claro que ha cambiado. Para empezar, cuando llegamos en 2019 no había formación, señoría. No había formación en esta tierra. Fíjese si ha cambiado. Para empezar, los cinco CRN a los que usted ha hecho referencia no existían en 2019. Se hicieron por este Gobierno. Este Gobierno fue el que los impulsó. Y, además, lo principal es que antes la formación no existía, y ahora, desde luego, funciona.

Voy a decirle también que cada escuela tiene su actividad. Hablamos con los sectores productivos. Y eso es lo que nos da la fortaleza. Estamos haciendo proyectos singulares hablando con los sectores, algunos de su tierra. Vamos a hacer formación, porque ya está casi para sacar, en hidrógeno verde, en sector naval, en la base logística del Ejército de Tierra, en el sector aeroespacial. Siete años no, diecisiete estuvo paralizada casi la formación en Andalucía, señoría. Habla usted que si vamos a formar... No, no son diecisiete, exagerado. Efectivamente, fueron once. Fueron once.

Señoría, tenemos un centro en su tierra, el centro de San Juan de Dios, que lo estamos acomodando, con 7,6 millones de euros de inversión para hacer un centro de formación aeroespacial, dedicado específicamente a los sectores. Habla usted también del trasvase de empleo a educación. Usted sabe lo que pasó con ese trasvase en otra época, ¿no?, de educación a..., de empleo a formación. No, no. Lo que no funcionó, lo que consiguió la paralización, desde luego, no se va a volver a replicar, señoría.

Además, le voy a decir una cosa. La red que nos encontramos era una red que estaba dañada, que estuvo dañada desde el 2013 a 2016, a excepción de la escuela de hostelería ubicada en la provincia de Málaga. Además, es que no pudieron retomar su actividad hasta el 2019 prácticamente, señoría. Es que nuestro mayor éxito, creo que es haber retomado la actividad de esos consorcios de formación, de esas escuelas de formación que estaban paralizadas desde el 2014, y los profesionales, sin cobrar, tanto que habla usted de los profesionales. Pues los profesionales estuvieron sin cobrar durante mucho tiempo. El Ciomijas, en el que se invirtió más de cuarenta millones de euros en el Ciomijas, pues lo tenían en desuso y en vía muerta, igual que el resto de los centros formativos. Todo ello, además, fue consecuencia de un proceso de liquidación de los consorcios, que por diversos motivos jurídicos, desequilibrio económico, financiero, por no hacer las cosas bien, estaban paralizados, señoría.

Hasta el 2019 la formación no se rehabilitó, señoría. Y es así. Y creo que el trabajo que se ha hecho por el equipo de la consejería es haber conectado la formación con la orientación y con todas las acciones complementarias. Muestra de la evolución es que, a pesar de la reducción de la actividad formativa que usted produjo en 2020, la actividad formativa del periodo 2019-2022 ha duplicado un 108,7% la del periodo 2015-2018. De las 137 acciones formativas, hemos pasado a 286 en ese periodo, 88 en 2023 y 89 en 2024. El número de alumnado en las escuelas casi se ha triplicado en el periodo 2019-2022 respecto al 2015-2018, al pasar de los 1.028 a los 2.741 alumnos, un incremento del 166,6%. Y, asimismo, en 2023 y en 2024 han participado anualmente más alumnos que en todos los periodos 2015-2018, 1.172 y 1.036 alumnos respectivamente.

O sea, desde el 2019 se han formado en las escuelas SAE más de 5.000 alumnos.

Además, señoría, la actividad complementaria también se ha incrementado. En 2024 hemos tenido 540 acciones frente a las 472 del 2023. Y, respecto a la actividad de los CRN, quiero resaltar el mayor presupuesto consignado a estos centros, de un presupuesto de 61.500 euros, por ejemplo, en 2020, hemos pasado a 360.000 en 2021, y a 758.000 en 2022.

Señoría, y voy a decirle las políticas de ejecución en formación profesional que tuvieron. Señoría, en el 32.D, que es la formación profesional, hubo una ejecución del 12,19%, 26,5 millones en 2015, señoría. En 2016, 33 millones, 14%. En 2017, 101 millones, 25%. Y en 2018, 83 millones, 27%. ¿Sabe lo que se ha ejecutado en 2024 en el 32.D? Pues, 222.671.000 euros, señoría. Esa, esa es la política, señoría. Esa es la política, hacer formación dirigida a los sectores productivos, que es a los que nos debemos, señoría.

Además, voy a decirle una cosa. Ha habido una paralización por parte del Ministerio de Educación de los planes de trabajo de los CRN durante las anualidades 2023-2024, que no han entrado fondos, y que además hemos tenido que hacer todas las actuaciones con financiación propia autonómica. Eso tampoco lo cuenta usted. Y parece que, bueno, que, para nosotros, desde luego, tiene cierta gravedad, señoría.

Y le voy a dar la ejecución del 32.L, que es la del programa del SAE. Mire, entre otras cosas, en esta legislatura intentamos unir el SAE con la formación profesional porque entendíamos que tenían que estar unidas. Están en una secretaría general, y creo que esa unión de formación profesional con el Servicio Andaluz de Empleo, que hace esas funciones de orientación y de prospección del tejido productivo está funcionando.

¿Que nos queda mucho? Pues sí, claro que nos queda mucho. Pero si no seré yo la que diga que va todo fenomenal, pero sí me tendrá que reconocer, al menos, algo de mérito, si miramos desde luego desde el 2019. Señoría, en 2024 se han reconocido obligaciones en el Servicio Andaluz de Empleo por 272,1 millones. Supone una ejecución del 71,08%. Representa 20 puntos más que en 2015, 17 puntos más que en 2016, 18,4 puntos más que en 2017 y 27,2 puntos más que en 2018. Solo en 2023 ya habíamos superado con creces la totalidad de los alumnos formados en la legislatura de 2015 a 2018. Y en 2024 y hasta finales de mayo hemos más que duplicado las cifras del 2023 y hemos triplicado la del periodo de 2015 a 2018. De 2015 a 2018, 13.000 alumnos formados, todos desempleados, porque no hubo ni una formación para personas ocupadas. Entre 2019 y 2022, 23.935 alumnos formados, 11.000 más. En el ejercicio 2023, 16.760 alumnos formados. Señoría, 3.673 más que en el periodo de 2015 a 2018. Y entre el 2024 y hasta finales de mayo de 2025, 40.500, un 209,7% más que en todo el periodo de 2015 a 2018. Y acciones formativas, más de 2.500.

Señoría, voy a decirle, estamos trabajando y creo que se está trabajando bien de conformidad con el tejido productivo. Vamos a sacar en breve la programación de acciones formativas de certificados profesionales y de programas formativos por un importe de más de 70 millones de euros. Vamos a sacar una formación para personas trabajadoras autónomas, que se ha hablado con el colectivo de personas trabajadoras autónomas.

Vamos a sacar una novedosa —porque no se está haciendo en ningún sitio de España— línea de formación de empleo y formación en empresas, también de empleo y formación en coordinación con

las corporaciones locales, por un importe de más de 82 millones de euros. Vamos a sacar otra vez formación con compromiso de contratación, que hay algunas corporaciones, algunas empresas que realmente la están utilizando bien. Vamos a hacer también formación en SAB y en 5G, igual que la venimos haciendo, hablando con los sectores productivos, porque necesitan formación en nuevas tecnologías. Hablamos con los polígonos industriales, precisamente pues para que nos digan qué formación necesitan. Y estamos con los proyectos singulares, se lo he dicho, de Cádiz, del hidrógeno verde, del Ejército de Tierra de Córdoba y el sector naval. El sector aeroespacial va a tener un presupuesto de 8 millones; el hidrógeno verde, de 5,5, y el de la base logística, de 9,1.

Señoría, estamos haciendo también formación para mujeres víctimas de violencia de género o el programa Preparadas, que nos ilusiona especialmente, porque es para mujeres del ámbito rural, señoría.

En definitiva, una serie de líneas que creo que funcionan, señoría. Y voy a decirle lo que nos encontramos. Que no me gusta hablar, porque realmente nosotros hemos venido a hacer y no a mirar para atrás. Pero, señorías, nos encontramos severísimas deficiencias organizativas y de procedimiento, una descoordinación absoluta entre las delegaciones territoriales y los servicios centrales de la consejería, bloqueo entre expedientes de unas provincias a otras y de los servicios centrales con otras provincias, una dirección general que trabajaba solo para responder a las peticiones de los juzgados. Y, sobre todo, señoría, nos encontramos con 1.700 expedientes de Formación Profesional para el Empleo pendientes de reintegro, por un valor superior a 380 millones y 11.000 becas que estaban prescritas, que se suponía que las habían hecho ustedes para personas que no tenían recursos económicos para propiciarles la manutención, el alojamiento o el desplazamiento y que desde el 2011 nadie las había gestionado. Y nosotros, en vez de declarar las prescritas, señoría, pues decidimos empezar a gestionarlas y las resolvimos. Consorcios de formación que quedaron pendientes de liquidación y, además, es que en algunos casos tenían pendientes pagos hasta desde el 2012. Y la calificación de los centros de referencia nacional, señoría, que estaba abandonada y, desde luego, hasta el 2019 no pudieron formarse.

En definitiva, señoría, sé que nos queda mucho. Realmente queremos que sea la Formación Profesional esa política activa con mayúsculas que nos ayude, pero no se olvide nunca de que quienes crea empleo, como he dicho antes, son las empresas y los trabajadores por cuenta ajena. La Formación Profesional es quizás la mejor política activa de empleo que hay porque, desde luego, mejora la empleabilidad de los trabajadores, ayuda a que case la oferta con la demanda y, por supuesto, mejorará la productividad y la competitividad de las empresas.

Muchas gracias.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-25/POC-001236. Pregunta oral relativa a las políticas de generación de empleo en la ciudad de Almería

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pasamos al siguiente punto del orden del día, preguntas orales en comisión.

La primera, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a políticas de generación de empleo en la ciudad de Almería. Formula la pregunta don Mateo Hernández.

Dejamos a la señora consejera que tenga sus papeles.

Sí, tiene la palabra el señor Hernández. Muchas gracias.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Muchas gracias, presidente. Señora consejera, voy a ser rápido. Doy por reproducida la pregunta.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Y tan rápido. No, yo creo que por respeto a este Parlamento le voy a... No quiero decir que usted no tenga respeto, pero vamos, que yo le voy a contestar.

Vamos a ver, la ciudad de Almería ha reducido el paro registrado en 8.174, un 34% en el mes de mayo. Y la afiliación de la Seguridad Social se ha incrementado en este periodo en 20.623.

Vamos a ver, usted me pregunta las políticas que hemos hecho en el 2020. Voy a ser, le voy a contar algunas, porque desde luego por tiempo no puedo trasladar todas.

Hemos hecho subvenciones dirigidas al mantenimiento del empleo a las empresas afectadas por ERTE. Fueron 270 millones, de los que 6,6 fueron a la provincia de Almería. La línea de incentivos a la recuperación y generación de empleo estable, que fueron 241 millones, de los que 5,5 fueron a la ciudad de Almería. Primera experiencia profesional de administraciones públicas, 450.000 euros a la ciudad de Almería. El programa Investigo, 47,11 millones, de los que 1,7 fueron a la ciudad de Almería. La convocatoria de ayudas llevadas a cabo para los centros especiales de empleo, 17,7 en la ciudad de Almería. Programa de orientación profesional y acompañamiento a la inserción, 17.000 personas han sido atendidas en Almería, de las cuales, 4.500 se han insertado laboralmente. Programa de experiencias profesionales para el empleo, 355 personas han resultado beneficiarias. Programa nuevos territoriales para el equilibrio y la equidad para colectivos vulnerables, 518 personas se insertaron. Programas de proyectos integrales para la inserción laboral, que han sido 200 millones de euros, con los que se ha atendido a 1.927 personas, insertándose 634 —ahora vamos a sacar una para jóvenes vulnerables—. Y 207 jóvenes se insertaron también en los proyectos integrales para la inserción laboral dirigidos a jóvenes. Hasta 232 mujeres han sido atendidas en el programa de apoyo al ámbito rural y urbano, y 103 lograron su inserción. En formación Profesional, en la provincia de Almería, en el periodo 2020-2024, han sido 397 acciones, 4.655

personas en lo que va de año. Y en este marco señalar que el Ayuntamiento de Almería ha sido beneficiario de dos proyectos de formación en este periodo, por un importe de 1.200.000 personas, también de 200.000 euros, perdón. Cuota cero, inicio de actividad también en la ciudad de Almería.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Hernández.

El señor HERNÁNDEZ TRISTÁN

—Gracias, presidente.

Señora consejera, lo acaba de hacer en esta primera intervención, lo hace habitualmente: que cuando habla del impulso al empleo en Andalucía, lo hace sin mencionar las políticas que está desarrollando el Gobierno de España. Por cierto, todas y cada una de las políticas en las que usted ha votado en contra el Partido Popular de Mariano Rajoy y también de Feijóo, entre otras cuestiones, la reforma laboral, la negativa a la subida del salario mínimo interprofesional. Y tampoco ha mencionado en su primera intervención, en su primera respuesta, que su consejería ha guardado silencio, no ha actuado o ha mirado hacia otro lado ante la bochornosa actuación en materia de empleo que está realizando el Ayuntamiento de Almería, gobernado por el Partido Popular.

Y le explico por qué, señora consejera. Almería capital hoy en día tiene a entorno de 16.000 personas en desempleo. El 50% de ellos, aproximadamente, tienen una edad superior a 45 años, por lo que coincidirá conmigo en que es imprescindible que, ahora y durante años atrás, la Administración local debería haber aprovechado todos los recursos puestos a su disposición, por cierto, recursos europeos y recursos del Gobierno de España, en su buena medida, para las política activas de empleo.

En su primera respuesta, señora consejera, se le ha olvidado mencionar, entiendo que entre comillas, de forma irónica se lo digo, que en los últimos siete años el Gobierno del Partido Popular de la ciudad de Almería no ha solicitado o ha devuelto más de nueve millones de euros de fondos para políticas de empleo. Repito, fondos en su mayoría del Gobierno de España o fondos europeos. Programas de los cuales se podía haber sacado del desempleo a gran parte, a una parte considerable de las 16.000 personas que están actualmente en desempleo de la ciudad de Almería. Señora consejera, ¿se han dirigido usted o su equipo en alguna ocasión a la actual alcaldesa o al anterior alcalde o de su equipo, el señor Fernández Pacheco, actual consejero, para preguntarle por qué rechazaba o no solicitaba esta ingente cantidad de recursos?

Le repito, en torno a nueve millones de euros. ¿Dónde estaba usted mientras esto sucedía, mientras el Ayuntamiento de Almería no hacía, no utilizaba estos fondos que hubieran sido tan importantes para estos desempleados? Y, mientras tanto, como saben los vecinos y vecinas de Almería capital, el Partido Popular ha hecho justamente lo contrario de lo que prometía en su campaña electoral. No solamente no ha gestionado los recursos para reducir el desempleo, sino que también ha aplicado brutales subi-

das del IBI, la factura del agua o la factura de basura. Esta es su doble cara a la que nos tiene acostumbrado el Partido Popular.

Le pedimos, consejera, al Partido Socialista que esto no vuelva a ocurrir, que haga todo lo posible para que la ciudad de Almería no deje pasar estos fondos, estos recursos, para sacar del desempleo a parte de estas 16.000 personas que ahora mismo están sin empleo. Porque espero que coincida conmigo en que, cada uno de estos euros que no se han ejecutado en políticas de empleo, detrás hay una historia personal, una historia de frustración, de familias sin recursos o de jóvenes que se tienen que marchar de la ciudad de Almería por la falta de oportunidades de empleo.

Muchas gracias.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Hernández.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Señoría, le voy a dar un dato: 2019-2022, 108,83 millones en la provincia de Almería. Más de 64 millones, un 143% más que en 2015-2018, que fueron 44 millones en todo ese periodo, señoría.

Año 2023, 69,7. Año 2024, 46,15.

Me dice usted que por qué no hago referencia a las políticas del Gobierno de España, que usted nos ha preguntado por eso. Además, creo que tampoco este Parlamento sea la sede para hablar de eso, pero le voy a decir lo que están haciendo las políticas del Gobierno de España. La reforma laboral, ¿sabe lo que está haciendo? Se ha incrementado la no superación de los contratos en el periodo de prueba un 603%. ¿Sabe lo que dura un contrato indefinido ahora? Pues 42 días en mayo. La mitad de los 85,6 días que duraba en 2006. Esos son datos, eso es lo que ha hecho la reforma laboral, señoría.

Pero, además, su pregunta era tan previsible de lo que iba usted a decir, señoría, tan previsible, que le voy a decir una cosa: que le pido también que, ese esfuerzo que usted me diga que haga yo con el Ayuntamiento de Almería, lo haga usted, por ejemplo, con el Ayuntamiento de Jaén, que acaba de dejar 700.000 euros tirados y que hable también con los 7.700 desempleados, 7.752 desempleados que ha dejado tirados, según usted, con ese mismo criterio que me aplica para el Ayuntamiento de Almería. Y hable también con el Ayuntamiento de Chiclana, de Jerez de la Frontera, de Puerto Real, de San Fernando, de Huelva o de Sevilla, en su época, que dejaron sin ejecutar 22,8 millones del Plan Aire. O de Chiclana, de Jerez, de Puerto Real, de San Fernando y de Tarifa, que más de 6,7 millones en la ITI. O de Chiclana, de Jerez. Chiclana, 918.000 euros. Jerez, más de 2,5 millones. Puerto Real, más de 1,2 millones de euros. San Fernando, Sanlúcar, Huelva, 1,8 millones de euros en esa época. Vélez-Málaga, Sevilla, 11,2 millones, en Joven Ahora. O, señoría, Andalucía Activa, el Ayuntamiento de Jerez, pero también otros muchos ayuntamientos, señoría. Los ayuntamientos tienen autonomía y son independientes en su criterio; tan lícito es solicitar planes de empleo como que no. Así que no haga demagogia con esto, por favor, porque se puede volver en su contra.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 510

XII LEGISLATURA

18 de junio de 2025

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-25/POC-001481. Pregunta oral relativa a las políticas activas de empleo

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a políticas activas de empleo. Y, para ello, tiene la palabra el señor Llanes.

El señor LLANES DÍAZ-SALAZAR

—Sí, «... en barrios pobres» es el final de la pregunta.

Bueno, señora consejera. Permítanme, señorías, permítanme que haga un viaje por una Andalucía que también es muy real. Por Almería, podríamos recorrer La Chanca y El Puche; por Cádiz, el barrio de Santa María y La Viña; por Córdoba, el Distrito Sur; por Granada, el Distrito Norte, Almanjáyar; por Huelva, el Torrejón, Pérez Codilla y La Orden; en Jaén, por La Magdalena y El Almendral; en Málaga, por Palma Palmilla, etcétera; en Sevilla, por el Polígono Sur, Los Pajaritos, Amate, Torreblanca —también entre otros, porque hay muchos más barrios en estas dos grandes ciudades—. La situación es una situación insostenible, es una situación insostenible. Hablamos, en su conjunto, en estos barrios, que no solamente son los más pobres de Andalucía, sino que también son los más pobres de España. Pues si los juntamos, sería una población que sería la tercera ciudad más importante de toda Andalucía, después de Sevilla y de Málaga, con más de trescientas mil personas en una situación realmente difícil. Basta nada más que leerse el informe, o los informes del Defensor del Pueblo, donde tiene la fotografía de todo lo que se está pasando, y también tienen soluciones.

Bien, las cifras son demoledoras. Digo algunos datos del INE. Miren, estamos hablando de barrios que no llegan a 500 euros al mes por persona, con tasas de desempleo que superan el 50% —datos del INE—, y donde, además, se acumula un fenómeno que crece, que es relativamente reciente en Andalucía y en España —bueno, ya no tan reciente; llevamos unos diez, quince años con este fenómeno—, que es el fenómeno de la inmigración, que se acumula en estos barrios, pero no por otro motivo, sino también porque son pobres y por eso se acumulan allí; con lo cual, la situación pues es realmente complicada.

Y yo no vengo aquí a recriminar nada, no venimos a recriminarle absolutamente nada. Vengo simplemente a describir una situación que es real y que requiere la actuación pública, la actuación de ayuntamientos, de la Junta de Andalucía y seguramente también del Estado. Pero claro, las competencias es cierto que son competencias regionales, actuar de esta manera integral, porque estamos hablando que no solamente son políticas activas de empleo —que eso es muy importante en estos barrios—, pero también estamos hablando de actuaciones en infraestructuras, temas sanitarios, temas educativos; es decir, actuaciones integrales que no se están produciendo, que no se están produciendo. Y esto, creo que lo debemos tener en cuenta y ver a ver qué podemos hacer.

Nosotros vamos a presentar, aparte de esta pregunta, una PNL próximamente para recabar una serie de iniciativas que hemos estado estudiando y que pueden ser relevantes. Por ejemplo, imagina usted lo

que mejoraría la vida de estas personas..., y de toda Andalucía, porque Andalucía es la comunidad más pobre de España no porque no estemos creciendo, que estamos creciendo, aunque no al mismo ritmo que el resto de España, pero estamos creciendo, sino porque se está quedando atrás mucha gente. Y entonces, eso es lo que nos está aumentando la desigualdad y haciendo que no podamos crecer. Es un freno; cada vez que mejora la economía, estos barrios no mejoran. Entonces, hay que actuar.

Miren ustedes, hay actuaciones... Se lo puedo decir, miren: en Francia, en Lille —magnífica—; en Bilbao la Vieja —extraordinaria—; en la cuenca Ruhr de Alemania; en Manchester, en dos o tres barrios de Manchester, en una situación en que son ejemplares; en los barrios de [...] del puerto este de..., en Suecia; el distrito de [...] de Milán; la reconversión de los Docklands, en los muelles en Dublín. Son iniciativas constatadas, que las podemos estudiar conjuntamente, y aquí tendrá usted todo el apoyo de la oposición. Pero, desde luego, si siguen sin hacer nada, vais a tener nuestra más firme oposición política.

Muchas gracias.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Llanes.

Guardamos silencio, por favor, el resto de miembros de la comisión.

Señora consejera

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Gracias, presidente.

Efectivamente, estoy de acuerdo con usted: el abordaje de esta serie de colectivos que están en estos barrios requiere un abordaje integral, que va mucho más allá del empleo. Desde luego, estudiaremos con detenimiento los ejemplos que usted nos traslada. Y, realmente, si funciona, lo llevaremos a Consejo de Gobierno para que se haga ese abordaje integral, esas acciones integrales de las que entiendo —y comparto con usted perfectamente, totalmente—, que hay que hacer con estas personas en riesgo de exclusión social.

Nosotros, lo que a nuestra consejería compete —que, además, era el enunciado de su pregunta—, estamos haciendo proyectos integrales para colectivos vulnerables... Porque, además, nosotros, la Administración, no podemos llegar allí. Entonces, para nosotros es fundamental la colaboración público-privada —o privado-pública— para que sean las entidades que están radicadas en el terreno las que, con esas subvenciones que saca la Administración, actúen sobre, precisamente, esos colectivos que están en esos barrios marginales. Entonces, estamos haciendo unos proyectos integrales para la inserción laboral, dirigidos a colectivos vulnerables. Han sido 200 millones de euros. El año pasado los sacamos para colectivos vulnerables jóvenes y este año los vamos a volver a sacar, porque, realmente, está habiendo una inserción laboral alta y están funcionando muy bien, por mérito de los colectivos, desde luego. O los programas de orientación profesional, que también, que cada vez basculamos más en colectivos que tienen necesidades especiales —digámoslo así—, precisamente en perjuicio de colectivos

que son más fácilmente empleables. También, con los programas de EPE —de Experiencias Profesionales para el Empleo—, también se hace ese abordaje a personas con discapacidad, a minorías étnicas, a demandantes de empleo en riesgo de exclusión social. O con la iniciativa ALBA, que la vamos a poner en funcionamiento este año, que sí va a mujeres y a jóvenes que se encuentran en situación de desventajas sociales —es decir, que no estudian, que no trabajan— y, precisamente, queremos llegar a ellos.

También vamos a hacer un programa de proyectos integrales dirigido a los colectivos de mayores de 52 años, también colectivos vulnerables, que entendemos que necesitan un abordaje específico. O también, por supuesto, los centros especiales de empleo, que bueno, que entendemos que también ayudan en esa línea, o las empresas de inserción, o con el programa Empléate, de incentivos a la contratación indefinida, que estamos todavía funcionando, que nos hemos dirigido a colectivos que tienen difícil incardinación laboral, precisamente para propiciar ese salto al empleo.

Y luego, creo que también que las corporaciones locales, de la mano de la Administración autonómica —pues las corporaciones locales, al final, son la puerta a la que primero llama una persona, porque son lo que tienen más cercano—, están haciendo cosas con..., bueno, con las acciones que se les trasladan desde la consejería. Por ejemplo, el Ayuntamiento de Sevilla, con un presupuesto de 1,68 millones, está haciendo cuatro proyectos de acciones formativas en las zonas de Polígono Sur y Polígono Norte; programas que, además, ya replicó también en 2026 —en 2022, perdón—. En Cádiz, también, el Instituto de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Diputación también está haciendo cosas; un proyecto, además, que se suma a otros diez que se pusieron en marcha en 2023 en zonas desfavorecidas de la provincia. En Córdoba también se está trabajando en dos zonas necesitadas de formación, en el programa de empleo y formación para mayores de 45 y mujeres víctimas de violencia de género. El Ayuntamiento de Huelva también lo está haciendo en el Distrito V, también con el programa de empleo y formación, que es un programa que, bueno, que está para personas con necesidades especiales en ese Distrito V. En Jaén también, en los barrios de La Magdalena y Antonio Díaz también se está trabajando con programas de empleo y formación, precisamente para aterrizar sobre el territorio. Y el programa Preparadas, al que me he referido antes, que se trabaja con mujeres de municipios rurales o de zonas desfavorecidas de núcleos de mayor tamaño; se han hecho 251 cursos en 59 zonas desfavorecidas de 30 municipios diferentes, en los que se han formado a 2.339 mujeres.

Es decir, el empleo es el mejor proyecto social y en eso coincido con usted. Y creo que entre todos, pues sí, deberíamos de hacer ese abordaje integral que usted planteaba al principio.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

12-25/POC-001510. Pregunta oral relativa a la temporalidad en el empleo andaluz

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Terminamos el último punto de la comisión, que es la pregunta oral, formulada por el Grupo Parlamentario Vox, relativa a temporalidad en el empleo andaluz.

Y, para ello, tiene la palabra su portavoz, don Juan José Bosquet.

El señor BOSQUET ARIAS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, más del 61 % de las contrataciones que se hicieron en mayo fueron de carácter temporal; concretamente, en el sector de la industria, hasta el 72%. Es decir, estamos ante un mercado laboral muy precario y, sobre todo, muy dependiente aún del turismo.

Si nos fijamos en las cifras, el 70% de las empresas andaluzas son del sector servicios, mientras que poco más del 13% se dedica al sector agrario y el 6% al sector industria. Eso quiere decir que, estando a 19 de junio y con el verano ya encima, ustedes no tardarán mucho en salir a presumir del maquillaje laboral que hacen, a la vez que esconderán la poca duración de los contratos que se hacen en nuestra región.

Por lo tanto, asistiremos una vez más a un espejismo laboral estacional. Miles de contratos que inflan artificialmente las cifras de empleo, mientras ocultan una estructura profundamente inestable. Eso es lo que ustedes llaman recuperación del empleo, y no es más que rotación constante, salarios bajos y cero garantías de futuro para el trabajador.

Señora consejera, lo que han hecho hasta ahora no solo es insuficiente, sino que eterniza el problema. Su Gobierno es cómplice de presumir de la nefasta reforma laboral. Esa es la realidad. Más del 60% de los contratos que se hacen en Andalucía son temporales. Ninguna medida adoptada hasta el momento ha revertido la dependencia crónica del sector servicios ni ha frenado la precariedad que sufren los miles de familias andaluzas.

Por eso, le preguntamos cómo piensa este Gobierno acabar con la temporalidad estructural en Andalucía, cuando el modelo económico sigue anclado en el turismo, el subsidio y la falta de industria. Porque de anuncios no se vive, y de contratos de por día, tampoco.

Gracias, señor presidente.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bosquet.

Señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, señoría, voy a decirle una cosa. Competencia ejecutiva, competencia legislativa. Nosotros no tenemos competencia de legislación en el mercado laboral, solo ejecución. Con lo cual, es el Gobierno de España el que ha hecho la reforma laboral y el que, desde luego, monta el armazón del mercado laboral.

Sí le diré una cosa, señoría. Acabo de hablar en la anterior pregunta de los datos de la reforma laboral, lo que está ocasionando, señoría, la no superación del periodo de prueba, al eliminarse el contrato por obra y servicio, al eliminarse la posibilidad de contratación temporal, las empresas están utilizando el periodo de prueba como parte de un contrato temporal. Y es que se ha incrementado más de un 600% desde el 2022, que es cuando entró la reforma laboral. Y la duración media de un contrato indefinido ahora es 42 días, señoría.

No obstante, voy a darle los datos de Andalucía. De los 271.350 contratos firmados el pasado mayo en Andalucía, 103.247, es decir, el 30% fueron indefinidos. Y temporales, 168.000, el 61,95%. Sin embargo, en enero, estas tasas eran distintas. La temporalidad alcanzaba el 95,5, y la de los indefinidos apenas era el 4,5%.

Pero, además, los datos de las contrataciones, con todos sus matices, ofrecen una orientación sobre el comportamiento del mercado laboral, pero que es la EPA o el paro registrado o las afiliaciones las que nos dan realmente donde existe esa realidad. Y es que desde el último trimestre del 2018, el número de personas ocupadas se ha incrementado en 385.800 personas, un 12,5%, 1,3 puntos porcentuales más que a nivel del Estado. Y el desempleo se ha reducido en 165.100 personas, señoría. Ahí no hay maquillaje, 4,2 puntos más que el recorte del conjunto de país. Los afiliados andaluces, desde el mes de enero del 2019, han crecido en 434.265, un 14%, y los autónomos, 63.125. Y todo ello tiene su reflejo en la reducción del desempleo. Desde enero del 2019, el paro registrado en Andalucía ha bajado en más de casi 203.000 personas. Y la tasa de paro medida, con criterio de EPA, ha pasado de casi el 22 al 16%.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Bosquet.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—¿Puedo utilizar mi tiempo entonces o qué?

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Bueno, le queda un minuto, si quiere terminarlo, señora consejera.

La señora BLANCO EGUREN, CONSEJERA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

—Bueno, le trasladaré, además, las medidas que estamos haciendo desde la consejería en el ámbito de nuestras competencias para incentivar esa contratación indefinida.

Tenemos en la línea el programa Empléate, que propicia la primera contratación o sucesiones, contrataciones indefinidas, y no se subvencionan los fijos discontinuos de empleados por parte de personas trabajadoras y pymes.

También, estas líneas, la 1 y la 2, las vamos a volver a sacar en este segundo semestre del año. También, en centros especiales de empleo se propicia también la contratación indefinida directamente. O en las empresas de inserción también se propicia la contratación indefinida. Tenemos programas formativos con compromiso de contratación también o, también, la formación para personas desempleadas y ocupadas destinadas a entidades privadas y sin ánimo de lucro, señorías. O también las EPE, el mantenimiento de empleo, la línea de mantenimiento de empleo, la línea de recuperación de empleo estable, la inserción laboral con agencias de colocación, los proyectos integrales para la inserción laboral de colectivos vulnerables para jóvenes o colectivos en general, los programas de empleo y formación, tanto empresas públicas y empresas privadas los estamos preparando ahora, la formación en nuevas tecnologías que tienen una inserción laboral directa, tanto en SAB como en 5G. O, por ejemplo, también las líneas de inicio de actividad o de cuota cero para los trabajadores autónomos, que intentamos propiciar el emprendimiento, señorías, y, por supuesto, las líneas dedicadas a la economía social.

Muchas gracias.

El señor AGUILAR ROMÁN, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Con esto, damos por concluida la comisión. Agradecemos a todos ustedes no solamente la asistencia, sino también el comportamiento en esta comisión.

Muchas gracias.

